



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: contrato - BOSSIO, Roberto Néstor

VISTO:

El expediente EXP-UNC: 0030856/2018 en el que se solicita la renovación del contrato de locación de servicios (sin relación de Empleo único Profesional Independiente) con el profesor Roberto Néstor Bossio; y

CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza del H.C.S. N° 05/2012;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: APROBAR la renovación del contrato de locación de servicios (sin relación de Empleo único Profesional Independiente) con el profesor Roberto Néstor Bossio para el dictado del Cursos de Inglés a los alumnos de Postgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades desde el 17 de junio al 18 de diciembre del año 2024, con una retribución mensual de \$ 52.000,00 (pesos cincuenta y dos mil con 00/100)

ARTICULO 2º: Reconocer en forma excepcional los servicios prestados por el profesor Roberto Néstor Bossio desde el 16 de abril al 16 de junio del año 2024, con una retribución mensual de \$ 52.000,00 (pesos cincuenta y dos mil con 00/100).

ARTICULO 3º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a recursos de la Maestría en Antropología de la Facultad.

ARTICULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

